



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

(Artículo 105, Ley 734 de 2002 y Artículo 295, Ley 1564 de 2012)

No.	RADICADO	INVESTIGADOS	CLASE Y FECHA DE LA PROVIDENCIA
1	ID-004-2021	OSCAR DARÍO BARRERA RESTREPO	28/02/2022 Auto decreta prueba de oficio
2	ID-004-2021	OSCAR DARÍO BARRERA RESTREPO	07/03/2022 Auto corre traslado informe

Se publica el presente estado el día **08 de marzo de 2022** en la cartelera y en el sitio web de la Empresa a las 7:00 a.m. por el término legal de (1) día, teniendo en cuenta que, de conformidad con las disposiciones contenidas en los Decretos 491 y 806 de 2020 emitidos por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, se deben implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las actuaciones judiciales y administrativas.

Una vez cumplido el plazo de publicación del presente estado, se dejará constancia en el proceso de la debida notificación de la decisión.


MARIBEL DE LA VALVANERA LÓPEZ ZULUAGA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó
Luz Marina Alarcón Cuevas
Abogada Contratista